



CALENDARIO REUNIONES JUNTA LOCAL EN PLENO 2019

Presidente
Rafael Rosa Suarez

Por favor, separe estas fechas en su Calendario o Agenda.

JUEVES 14 DE MARZO DE 2019

MARTES 2 DE ABRIL DE 2019

MARTES 14 DE MAYO DE 2019

MARTES 16 DE JULIO DE 2019

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Sujeto a Cambios.

Comité de Propuestas y Comité de Jóvenes

MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Datos Importantes del Reglamento sobre:

XII. Sobre las Reuniones de la Junta

Reuniones Ordinarias

a) La Junta Local se reunirá en sesión ordinaria por lo menos (6) seis veces al año, a la hora y lugar que se especifique en la convocatoria, emitida por el secretario(a) a instancia del presidente(a) en sus funciones. Sin embargo, la Junta Local podrá reunirse cuantas veces sea necesario y conveniente para considerar aquellos asuntos que le sean sometidos como parte de sus deberes o para cualquier otro asunto inherente a sus funciones.

c) Las reuniones serán convocadas con cinco (5) días naturales de anticipación.

d) Se podrá convocar a reunión por métodos convencionales como lo puede ser vía telefónica o mediante correo electrónico. Siempre que se vaya a cancelar una reunión, en adición a enviarse un correo electrónico, se deberá dar aviso mediante llamada telefónica o mensaje de texto al celular de contacto del miembro de la Junta.

Asistencia y Quorum

c) El quorum para las reuniones Extraordinarias de la Junta lo constituirán una tercera parte de los miembros de la Junta Local.

d) Para las reuniones Ordinarias, el quorum será establecido con la asistencia de una mayoría simple (el cincuenta por ciento más uno) de los miembros de la Junta Local. De no tener dicho quorum, se procederá a esperar media (1/2) hora adicional a la hora convocada. Pasado dicho tiempo, el quorum. De no establecerse el quorum, la reunión no se celebrará y será convocada para otra ocasión. En esta reunión reprogramada constituirá quorum los presentes.